

I CONGRESO DE ESTUDIOS URBANOS

Grupo 5. MUJERES Y CIUDAD: APORTES Y VIOLENCIAS DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD

Por: Estefanía Parra ¹

Tema: “La brecha entre representación y participación en ciudades construidas por hombres: El caso de la Mujer Ecuatoriana como ciudadana”

Resumen:

La historia oficial ha sido escrita con nombres de hombres, y las ciudades han sido construidas con símbolos de un sistema carente en equidad de género. Iglesia, Estado y Sociedad han delegado roles alrededor del concepto mujer en el marco de la esfera privada, excluyéndolas de la vida pública, de la voz, del voto y de la participación. En el actual contexto de una economía capitalista globalizada, se ha utilizado a la mujer como imagen de consumo y falsa representación en un mundo de pantalla. A pesar de que se inserta el nombre de mujeres en la vida política y el espacio público, la paridad es utópica cuando la mayoría de decisiones sobre que determinan las políticas del Estado Ecuatoriano están definidas con la voz de mandato de hombres.

En el último período del gobierno de la Revolución Ciudadana, se enfatizó el concepto de ciudadanía, que no termina de responder a la diversidad existente en el Ecuador. Pensar en la mujer como ciudadana, es pensar en grupos de mujeres que no lo son. Cuando sufragar se vuelve posible para las mujeres - no obligatorio- en 1929, el objetivo final no era su participación sino la manipulación en términos de población para la toma de decisiones en un sistema patriarcal. Después de 1967 con el voto obligatorio y en 1998 con una constitución que reconoce la participación equitativa de hombres y mujeres en proceso electorales, empiezan a incidir las luchas feministas que si bien son históricas, toman fuerza desde los 80 con el apoyo de organizaciones internacionales y formaciones nacionales como el movimiento indígena, lo que determina a largo plazo la construcción de la Constitución del Buen Vivir del 2008 en el Ecuador.

A pesar de la intención del Estado Ecuatoriano de “fortalecer la participación ciudadana” como quinta función del Estado, por medio de consejos consultivos dentro de los que se incluyen los consejos de género, no se ha logrado una verdadera participación sino más bien un paraíso fiscal normativo que no termina de comprender la realidad de un territorio, en el que se interrelacionan diversos grupos de mujeres. La presente propuesta tiene como objetivo pensar la mujer, la participación y la ciudadanía desde una mirada horizontal de su incidencia y manifestaciones a nivel urbano-rural, público-privado y Estado-sociedad en los últimos años.

¹ Estudiante de la Universidad Central del Ecuador. Asistente en Interculturalidad II del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador.

Celular: 0995823820

Email: estefisk@hotmail.com

Bibliografía:

Canetti (2011) “Masa y Poder”, Círculo de Lectores: España.

Espinoza, M (2009): “La participación ciudadana como una relación socio–estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía”, Scielo.

Bilbao, Josefina (1997): “Participación de las Mujeres y Participación Ciudadana para el diseño de políticas públicas destinadas a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres”, FLACSO: Ecuador.

SENPLADES, Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2014-2017.

Asamblea Nacional del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana.